ACTA No 10 DEL 25 DE MARZO DE 2025

COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Fecha: 25 de marzo de 2025
Duración: 1:40 PM – 2:00 PM
Lugar: Despacho Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Diana María Carmona Henao	Directora UAE Buen Comienzo
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo
Lizette Janette Correa Vergara	Subdirectora de Nutrición
Erica Valencia Osorio	Subdirectora de la Prestación de Servicio

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Genny Alexandra Ocampo Ramírez	Asesora Jurídica
Simón Tabares Montoya	Asesor financiero
Hilda María Londoño Londoño	Líder Administrativo y Financiero
Felipe Londoño Escobar	Líder de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica UAE Buen Comienzo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar las necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2 Necesidades a ajustar: N/A

Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info	Crono	Duraci	Cód. UNSPS	Otro	

1.3 Necesidades a excluir:

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
54324	Contrato interadministrativo para realizar procesos de cualificación de agentes educativos mejorando la calidad de la atención en la primera infancia.	En la actualidad las acciones se están desarrollando con el contrato de la vigencia 2024, por lo que, este nuevo proceso requiere reestructurarse
54213	Fortalecer la atención integral de niñas y niños de primera infancia con alertas en el desarrollo de la modalidad Institucional y modalidad familiar, mediante una atención especializada que favorezca su desarrollo.	Se pretende excluir esta necesidad debido a que se requiere una mayor precisión en la definición de los criterios habilitantes y de evaluación. Esto con el fin de garantizar que el proceso de selección permita la escogencia de un proponente idóneo y que cumpla con los estándares técnicos, jurídicos y financieros exigidos para la ejecución del contrato

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X_ NO ___

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X__

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _X_ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X_ NO ____

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI _X_ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):N/A

3.1 Designación CEEC a incluir: N/A

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC a ajustar: : N/A

Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Jurídico	Tecnico	Financiero

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar:

4.1

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
54958	Contrato Interadministrativo para apoyar la implementación de la estrategia Centro de Documentación Buen Comienzo	Supervisión Especializada	Ana María Palacio Patiño y suplente Lizette Janette Correa Vergara

4.2

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
54212	fortalecer las estrategias de la prevención de violencias sexuales y maltrato infantil en primera infancia, mediante acciones especializadas dirigidas a las niñas, niños, agentes educativas y familias.	Supervisión Especializada	Lizette Janette Correa Vergara y suplente Erica Valencia Osorio

Apoyos a la supervisión:

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Apoyo Jurídico	Apoyo Técnico	Apoyo Financiero
54212	fortalecer las estrategias de la prevención de violencias sexuales y maltrato infantil en primera infancia, mediante acciones especializadas dirigidas a las niñas, niños, agentes educativas y familias.	Vanessa Terán Montoya	Lizette Janette Correa Vergara	Ingresa Carlos David Uribe y se retira Diego Velásquez

4.3

Se incluye en la distribución de apoyos a la supervisión de los contratos de la prestación del servicio, los siguientes contratistas:

Apoyo financiero	Zuleima Cañola
	Cristian Salgado
	Samuel Medina
Apoyo Tecnico	Maricela Salazar González
	Lisandra María Ramírez Barrera

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Adriana Patricia Barrera Tamayo
	Gloria Katherine García Londoño
Apoyo Jurídico	Ana María Palacio Patiño.

Contratos de la Prestación de Servicios frente a los cuales se realiza el ingreso de los apoyos a la supervisión anteriormente enunciados:

Nro. de Contrato	Contratista
4600103388	FUNDACION CARULLA AEIOTU
4600103390	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-COMFENALCO
4600103421	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI MEDELLÍN
4600103434	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS
4600103435	FUNDACIÓN POSITIVOS POR LA VIDA
4600103438	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ- PAN
4600103396	CORPORACION ABRAZAR
4600103413	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
4600103418	HERMANAS MISIONERAS DE LA COMUNIDAD CRISTIANA
4600103426	FUNDACION XIMENA RICO LLANO
4600103429	INSTITUCION UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS
4600103431	CORPORACION EDUCATIVA SER Y HACER
4600103389	CORPORACION LATINA
4600103394	FUNDACIÓN PALABRA PAN Y PEZ
4600103414	CORPORACION ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN
4600103415	JARDIN SALAS CUNAS MEDELLIN GOTA DE LECHE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. de Contrato	Contratista
4600103430	FUNDACION GUAYAQUIL PARA LA PROMOCIÓN HUMANA
4600103433	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
4600103393	FUNDACIÓN EDUCATIVA ALMALEGRE
4600103397	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
4600103409	CORPORACION CREANDO FUTURO CORPFUTU
4600103423	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESÚS AMIGO
4600103547	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR-COMFAMA
4600103392	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURALSIMÓN BOLIVAR
4600103427	CORPORACION VIVIENDO JUNTOS
4600103428	CORPORACION VIVIENDO JUNTOS
4600103432	CORPORACIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL LA RED
4600103442	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ-FAN
4600103568	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN (NUEVO DECRETO)
4600103560	METROSALUD
4600104372	CORPORACION LATINA

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos:

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	1
Cesión	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Modificación del Anexo Técnico y Presupuestal del contrato

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
1. Contrato Nro **4600101171 de 2024**	**Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional y reducir la desnutrición en niños del Distrito de Medellín.**	La modificación incluye: 1.Prorrogar el contrato hasta por un término de dos (2) meses, prorrogando su ejecución hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2025. 2. Adicionar el valor de MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L ($1.143.503.862) IVA incluido. Redistribución de Recursos: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M.L ($438.447.512). REIVERSIÓN DE RECURSOS: Por un valor de MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L ($1.314.938.537). 3.Adicionalmente modificar el anexo técnico en los siguientes numerales:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		• 4.1.2.2 Suministro de Raciones Alimentarias. • 5.1 Recurso Humano JUSTIFICACIÓN: Se requiere realizar esta adición-redistribución de recursos, prórroga y modificación, para continuar sin interrupción con las acciones complementarias y transversales del contrato como: Búsqueda activa en territorio y continuidad de movilizaciones sociales, mejoramiento de los procesos de gestión y operación del Programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, optimizando los recursos, redistribuyendo y ajustando las raciones alimentarias y el talento humano, con las necesidades actuales de Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer que se encuentran dentro del alcance contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-012 Versión 8	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones

Tema	Comite Interno de planeación - CIP 10						Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Modalidad Reunión	Presencial	X	
Dependencia	UAEBC	Organizador	CIP UAEBC					Entrenamiento		Toma de decisiones	X		Virtual		
Responsable	Laura Victoria Gomez N	Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín			Formación					Mixta		
Fecha	25/03/25	Lugar	Edificio Vasquez	Hora inicia	1:40 pm	Hora termina 2 pm		Informativa		Otra					

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	1088[illegible]	LAURA GOMEZ	Of Técnica	UAEBC	3[illegible]	laura[illegible]	
2	CC	3218046	Dizelle Jaramillo	Sub. Nutric	UAEBC	3176576[illegible]	dizelle.[illegible]	
3	CC	4391289[illegible]	Erica Valencia O.	Subd. P.S.	UAEBC	3012150949	erica.valencia@med	
4	CC	4390[illegible]	Diana Cormona M	Dra Administ	UAEBC	3137659982	diana.cormona@uae	
5	CC	1128[illegible]	Silvia Tobares Madrid	Asesor	UAEBC	3015670[illegible]	[illegible]	
6	CC	3157760	Maria Olga Ortiz Soto	Asesora	UAEBC	3183830826	maria.ortiz@medellin.gov	
7	CC	21621[illegible]	Genny A. Ocampo R	Asesor	UAEBC	3[illegible]	genny.ocampo@uae	
8	CC	4132[illegible]	Yolda de londoño	Lider activo fijo	UAEBC	3[illegible]	[illegible]	
9	CC	1036[illegible]	Felipe londoño Escobar	Líder proceso Técnol	UAEBC	3186965054	felipe.londono@medellin.gov.co	
10								
11								
12								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia